



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA CICLONECTA

Fecha de entrada en vigencia: 28 de agosto de 2026

Última actualización: 28 de agosto de 2026

1. IDENTIFICACIÓN Y ALCANCE

Estos Términos y Condiciones de Uso (los “Términos”) regulan el acceso y uso de Ciclonecta, incluyendo el sitio web www.ciclonecta.com, sus aplicaciones, módulos, herramientas tecnológicas, servicios de publicación, negociación, pagos, trazabilidad y soporte (la “Plataforma”).

La Plataforma es operada por VISIONARIA LABS S.A.S., identificada con NIT 902050770-9, con domicilio en Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Canales de contacto:

Correo general: info@ciclonecta.com

Correo de soporte: soporte@ciclonecta.com

Correo de privacidad: privacidad@ciclonecta.com

Correo de comunicaciones comerciales: comercial@ciclonecta.com

Estos Términos aplican a las personas que acceden a la Plataforma, crean una cuenta, publican materiales, presentan ofertas, compran materiales, realizan pagos, reciben comunicaciones operativas o utilizan cualquier funcionalidad de Ciclonecta.

La [Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de Ciclonecta](#) hace parte del marco aplicable al uso de la Plataforma y establece las reglas sobre recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión y protección de los datos personales. El Usuario podrá consultarla en cualquier momento a través del enlace anterior. La aceptación de estos Términos no reemplaza las autorizaciones específicas para el tratamiento de datos personales, comunicaciones comerciales u otras finalidades que, cuando correspondan, serán solicitadas mediante mecanismos separados.

2. ACEPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL ACUERDO

Al registrarse, seleccionar la casilla de aceptación, acceder o utilizar una funcionalidad de Ciclonecta, el Usuario declara que leyó y acepta estos Términos y las condiciones particulares que se muestran antes de cada operación. La Política de Tratamiento de Datos deberá estar disponible para consulta y, cuando corresponda, su autorización se solicitará mediante un mecanismo separado y verificable.

La aceptación deberá realizarse mediante un mecanismo que permita conservar evidencia de la versión aceptada, fecha, hora, usuario, dirección IP y demás datos técnicos necesarios para acreditar la aceptación. Si el Usuario actúa en nombre de una empresa, declara y garantiza que cuenta con facultades suficientes para obligarla. La persona que administre la cuenta será responsable de mantener actualizados sus permisos y de evitar el uso de la cuenta por personas no autorizadas.

La aceptación de estos Términos regula la relación entre el Usuario y Ciclonecta. La compraventa o suministro del material se produce entre el Generador y el Transformador conforme a la oferta aceptada, sus condiciones particulares y los registros de la operación.

3. DEFINICIONES

Generador o Vendedor: empresa que publica materiales, excedentes, subproductos o residuos autorizados para su venta o aprovechamiento.

Transformador o Comprador: empresa o persona natural que presenta una oferta, acepta una operación y realiza el pago correspondiente.

Usuario: persona natural o jurídica que utiliza la Plataforma.

Operación: oferta aceptada por el vendedor, pagada por el comprador y registrada en Ciclonecta.

Fondos en custodia: estado operativo de una operación en el que el pago realizado por el comprador es recibido por VISIONARIA LABS S.A.S. a través de su cuenta habilitada en Efiplay y permanece pendiente de transferencia al vendedor. La transferencia al vendedor se realizará, cuando proceda, a la cuenta bancaria registrada y validada por el vendedor, después de cumplirse las condiciones de recepción, conciliación, revisión de incidentes y autorización interna previstas en estos Términos. Esta expresión describe el flujo operativo de Ciclonecta y no significa que VISIONARIA LABS S.A.S. actúe como entidad fiduciaria, entidad financiera, depositaria o proveedor independiente de servicios de escrow.

Disputa o Incidente: reporte de no entrega, falta de disponibilidad del material para recogida, daño, diferencia de cantidad, diferencia de material, calidad, entrega incompleta u otra novedad relacionada con una operación.

Efiplay: pasarela de pagos integrada a Ciclonecta para generar el checkout, recibir el pago, informar estados y suministrar información de conciliación y liquidación.

Liberación de fondos: proceso mediante el cual Ciclonecta, después de las verificaciones aplicables y mediante un procedimiento autorizado, registra y ejecuta la entrega del valor correspondiente al vendedor.

Comprobante de operación: documento o registro generado por Ciclonecta que resume una operación completada y puede incluir información comercial, logística, tributaria, de identificación y de contacto de las partes, según sea necesario para la trazabilidad, la facturación y el cumplimiento de obligaciones legales. El comprobante no constituye por sí mismo una factura electrónica ni reemplaza el documento tributario que deba emitir el vendedor.

Recogida por el comprador: modalidad en la que el vendedor pone el material a disposición del comprador en el municipio, dirección e instrucciones registrados en la operación, y el comprador debe retirarlo por sus propios medios.

4. MODELO Y NATURALEZA DE LA PLATAFORMA

Ciclonecta es un marketplace digital de economía circular industrial que facilita la publicación, descubrimiento, negociación, pago, seguimiento operativo y trazabilidad de operaciones relacionadas con materiales aprovechables, excedentes, subproductos y otros recursos autorizados.

Ciclonecta no compra, vende, almacena, transporta, posee ni recibe físicamente los materiales, salvo que se pacte expresamente una obligación diferente en un documento firmado por Ciclonecta.

Ciclonecta actúa como proveedor de infraestructura tecnológica e intermediación operativa. La existencia de una publicación, oferta, pago o estado de custodia no significa que Ciclonecta certifique la calidad, legalidad, composición, disponibilidad, origen, cantidad, peso, entrega o idoneidad del material.

Las partes de cada operación son el vendedor y el comprador. Ciclonecta no es parte de la compraventa del material, no garantiza el cumplimiento de las obligaciones de las partes y no sustituye sus deberes comerciales, tributarios, ambientales, logísticos o regulatorios.

5. TIPOS DE CUENTA Y REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Las empresas pueden registrarse, publicar materiales, recibir ofertas, aceptar operaciones y comprar materiales a través de la Plataforma.

Las personas naturales pueden registrarse y comprar materiales, pero no pueden publicar materiales ni actuar como vendedores dentro de Ciclonecta, salvo que una modificación futura de la Plataforma y de estos Términos lo autorice expresamente.

El Usuario debe utilizar la cuenta conforme al tipo de cuenta aprobado. Está prohibido registrar una cuenta personal para operar como empresa, publicar en nombre de otra persona o suministrar información que oculte al verdadero vendedor o comprador.

Ciclonecta podrá restringir funcionalidades, solicitar información adicional o suspender una cuenta si detecta inconsistencias entre el tipo de cuenta, la identidad, la actividad realizada o la información registrada.

6. REGISTRO, VALIDACIÓN CORPORATIVA Y RUES

Para registrar y validar una empresa, Ciclonecta podrá solicitar información corporativa, tributaria, de representación, contacto, actividad económica, cuenta bancaria y cualquier otro dato necesario para realizar verificaciones de identidad, cumplimiento y operación. Ciclonecta podrá consultar fuentes públicas o legítimas, incluido el RUES, para validar dicha información.

Después del registro, la empresa puede quedar en estado pendiente de validación. Ciclonecta realizará una revisión manual de la información corporativa y podrá consultar el Registro Único Empresarial y Social (RUES), registros públicos y otras fuentes legítimas para verificar la existencia, representación, actividad y consistencia de la empresa.

Ciclonecta procurará realizar la validación manual dentro de un plazo aproximado de cuarenta y ocho (48) horas contadas desde que reciba la información completa. Este plazo es una estimación operativa y no constituye una garantía de aprobación ni una obligación de aprobar la cuenta. Mientras la validación RUES u otra verificación obligatoria esté pendiente, Ciclonecta podrá impedir la publicación de materiales, limitar la recepción de ofertas o restringir otras funcionalidades.

Ciclonecta podrá aprobar, rechazar, solicitar aclaraciones o suspender una empresa cuando encuentre información incompleta, inconsistente, vencida, falsa, insuficiente o incompatible con la actividad de la Plataforma.

El Usuario debe mantener actualizados sus documentos y comunicar cualquier cambio en representación legal, razón social, NIT, permisos, licencias, dirección, cuenta de pago o actividad autorizada.

Los distintivos, badges o indicadores de confianza de Ciclonecta únicamente reflejan el resultado y alcance de una revisión interna determinada. No constituyen certificación estatal, garantía de solvencia, certificación de calidad, certificación ambiental ni recomendación absoluta de la empresa.

7. PUBLICACIONES, OFERTAS Y OPERACIONES

El vendedor es responsable de que cada publicación sea exacta, completa, vigente y verificable. Debe informar, cuando corresponda, el tipo de material, cantidad, unidad, peso, volumen, composición, pureza, humedad, calidad, ubicación, condiciones de almacenamiento, disponibilidad, precio, restricciones, documentación y condiciones logísticas como la modalidad de entrega, el municipio, la ubicación del material, las condiciones de transporte o recogida y las instrucciones aplicables.

El vendedor no podrá publicar materiales prohibidos, de origen ilícito, contaminados, falsificados, sujetos a permisos que no tenga, cuya disposición sea ilegal o que no pueda transportar, entregar o poner a disposición para recogida conforme a la normativa aplicable.

El comprador es responsable de revisar la información de la publicación, solicitar las aclaraciones disponibles en la Plataforma, verificar que el material sea adecuado para su finalidad y presentar una oferta consciente de las condiciones mostradas.

Una oferta podrá ser aceptada, rechazada o modificada conforme a las funcionalidades habilitadas. La aceptación de una oferta por parte del vendedor genera una orden comercial entre el vendedor y el comprador, sujeta a que el comprador realice el pago dentro del plazo informado por la Plataforma.

Una vez el vendedor acepta y el comprador paga exitosamente a través de Efipay, la operación puede pasar a FONDOS EN CUSTODIA después de que Ciclonecta reciba y valide el resultado aplicable del pago. Desde ese momento, el vendedor queda obligado a realizar el despacho, la entrega o la puesta a disposición del material para recogida, conforme a las condiciones registradas. La operación se documenta mediante los registros de la Plataforma, incluyendo la publicación, oferta, contraoferta, aceptación, precio, cantidad, logística, costos, pago, referencias, comunicaciones operativas y eventos posteriores.

8. AUSENCIA DE CHAT Y CONTACTO DIRECTO

Ciclonecta no ofrece, para estas operaciones, un chat privado ni un canal de contacto directo entre vendedor y comprador. La Plataforma tampoco garantiza que las partes puedan comunicarse directamente entre sí.

Las comunicaciones enviadas por Ciclonecta son notificaciones operativas relacionadas con la cuenta, el pago, el despacho, la recepción, las disputas o el estado de la operación. Dichas comunicaciones no convierten a Ciclonecta en representante del vendedor, del comprador, del transportador o de la pasarela de pagos.

El Usuario no debe incluir teléfonos, correos, direcciones privadas, enlaces de contacto externo ni información innecesaria en publicaciones, imágenes o descripciones para intentar trasladar la operación fuera de la Plataforma. Esta restricción aplica al contenido público de las publicaciones y no impide que el

Usuario suministre dichos datos mediante su perfil, el checkout, el detalle de la operación o el comprobante, cuando sean necesarios para la entrega, la recogida, la facturación o el cumplimiento de obligaciones legales.

Cuando una gestión requiera información logística o una comunicación externa, Ciclonecta podrá solicitarla o transmitir la información mínima necesaria conforme a la Política de Datos, sin garantizar la coordinación directa ni asumir las obligaciones de las partes.

9. PRIVACIDAD COMERCIAL Y REVELACIÓN LIMITADA

Los datos corporativos del vendedor, incluyendo razón social, NIT, dirección, nombre de representantes, teléfonos, correos y demás información empresarial, no serán publicados ni revelados libremente a otros usuarios, incluido el comprador. La Plataforma podrá mostrar únicamente el estado o distintivo de empresa verificada, sin revelar la identidad corporativa completa.

La dirección exacta y las instrucciones de recogida podrán ser suministradas al comprador asociado a la operación únicamente cuando resulten necesarias para ejecutar una modalidad de recogida. Esta información no será publicada en el marketplace ni compartida con usuarios ajenos a la operación.

Cuando el comprador realice una operación, deberá suministrar la información necesaria para la entrega, la facturación, la emisión de documentos tributarios, la atención de solicitudes y el cumplimiento de las obligaciones comerciales y legales aplicables. Una vez la operación sea aceptada y, especialmente, cuando haya sido pagada y completada, Ciclonecta podrá poner a disposición del vendedor la información registrada del comprador que resulte necesaria para estos fines, incluyendo sus datos de identificación, nombre o razón social, NIT o documento de identidad, dirección, municipio, departamento, datos de contacto, correo electrónico, régimen tributario cuando esté registrado y correo de facturación electrónica cuando corresponda. La información se utilizará exclusivamente para fines de despacho, entrega, facturación, emisión de documentos tributarios, soporte, seguridad, trazabilidad y cumplimiento de la operación. No será publicada en el marketplace ni compartida con usuarios ajenos a la operación.

Ciclonecta no ofrece un chat ni un canal directo de comunicación entre comprador y vendedor. La revelación de información se limitará a los datos estrictamente necesarios para ejecutar la operación, atender un incidente, cumplir una obligación legal o proteger los derechos de las partes.

Para efectos de facturación y cumplimiento tributario, se consideran datos estrictamente necesarios aquellos que permitan al vendedor identificar correctamente al comprador y emitir la factura electrónica, documento equivalente o documento soporte que corresponda. Por esta razón, Ciclonecta podrá entregar al vendedor, mediante el comprobante de operación u otro medio seguro, la información de facturación registrada por el comprador. Esta entrega no autoriza al vendedor a utilizar dicha información para fines distintos de la facturación, la gestión de la operación, la atención de obligaciones legales o la defensa de sus derechos.

10. PAGO A TRAVÉS DE EFIPAY Y ESTADO DE CUSTODIA

El comprador debe pagar el valor total mostrado en el checkout mediante Efiplay y los medios habilitados por dicha pasarela. El pago podrá incluir el valor del material, costos de transporte o logística informados, la comisión de Ciclonecta, tarifas de Efiplay, impuestos, retenciones u otros conceptos que correspondan según la operación y el medio de pago.

El estado FONDOS EN CUSTODIA se registra cuando el pago resulta aprobado y el flujo interno de Ciclonecta actualiza la operación después de la confirmación correspondiente de Efiplay. El estado FONDOS EN CUSTODIA no significa que el vendedor ya recibió el dinero ni que la operación esté completada. Significa que el valor permanece pendiente de liberación conforme al proceso de recepción, disputas, conciliación, controles antifraude, liquidación de Efiplay y autorización interna.

Efiplay administra sus propios sistemas de pago y puede someter una operación a revisión, conciliación, rechazo, reversión, retención, bloqueo o verificación. Ciclonecta no controla todas las decisiones, tiempos, disponibilidades o respuestas de Efiplay.

El comprador debe conservar los comprobantes, referencias y soportes del pago. Un mensaje de retorno o redirección del checkout no reemplaza la confirmación oficial del pago recibida por Ciclonecta.

El comprador reconoce que el pago de la operación es recibido por VISIONARIA LABS S.A.S. mediante la cuenta de Efiplay asociada a Ciclonecta. Una vez cumplidas las condiciones aplicables, VISIONARIA LABS S.A.S. podrá transferir al vendedor el valor que corresponda a la cuenta bancaria que éste haya registrado y que haya sido validada por Ciclonecta.

El vendedor debe registrar una cuenta bancaria válida, de su titularidad o debidamente autorizada, para poder recibir los fondos. Ciclonecta podrá solicitar información adicional, suspender una transferencia o mantener los fondos pendientes cuando existan inconsistencias en los datos bancarios, obligaciones de conciliación, incidentes, fraude, contracargos, retenciones u otros impedimentos.

11. CANCELACIÓN DE OFERTAS Y OPERACIONES

11.1. CANCELACIÓN ANTES DEL PAGO

Mientras una oferta aceptada no haya sido pagada, el vendedor podrá cancelarla mediante las funcionalidades habilitadas en la Plataforma. En este caso, la oferta será cancelada, el inventario reservado será liberado y el comprador recibirá la notificación correspondiente.

El comprador también podrá cancelar una oferta aceptada antes de realizar el pago, mediante la opción disponible en la Plataforma. La cancelación se registrará en el sistema, liberará el inventario reservado y será informada al vendedor a través de los canales operativos disponibles.

Si el comprador no realiza el pago dentro del plazo informado por la Plataforma, actualmente establecido hasta por cuarenta y ocho (48) horas, Ciclonecta podrá cancelar automáticamente la oferta y liberar el inventario. El inventario podrá liberarse antes del vencimiento de dicho plazo cuando el comprador cancele expresamente la oferta.

Las cancelaciones realizadas antes del pago no generan obligaciones de devolución, puesto que no existe un pago aprobado asociado a la operación.

11.2. CANCELACIÓN DESPUÉS DEL PAGO

Una vez el pago haya sido aprobado y la operación se encuentre en estado FONDOS EN CUSTODIA, ninguna de las partes podrá cancelar directamente la operación ni obtener una reversión automática del pago. La cancelación deberá tramitarse mediante una solicitud dirigida al equipo de Operaciones de Ciclonecta.

La presentación de una solicitud no constituye aprobación, cancelación definitiva, liberación de inventario ni reversión del pago. Mientras la solicitud se encuentre pendiente, la operación continuará registrada y será objeto de revisión por parte de Ciclonecta.

11.2.1. SOLICITUD DE CANCELACIÓN PRESENTADA POR EL COMPRADOR

El comprador podrá solicitar la cancelación de una operación pagada mediante la funcionalidad habilitada en la Plataforma. La solicitud será registrada como pendiente y será comunicada al comprador, al vendedor y al equipo de Operaciones de Ciclonecta mediante los canales disponibles.

Ciclonecta revisará, entre otros elementos, si el vendedor registró una guía, marcó el pedido como enviado, reportó un despacho, registró la entrega del material para recogida mediante la funcionalidad habilitada por Ciclonecta o realizó cualquier otra actuación que evidencie la entrega del material al transportador, domiciliario o comprador.

Cuando la solicitud sea aprobada por Operaciones:

- la operación podrá pasar a estado cancelado;
- el inventario reservado será liberado;
- el comprador será informado de la aprobación;
- el vendedor será informado de que la operación fue cancelada por solicitud del comprador;
- el comprador dejará de tener disponibles las acciones de confirmación de recepción;
- Ciclonecta gestionará manualmente la devolución que corresponda.

La devolución asociada a una cancelación solicitada por el comprador dependerá del resultado de la transacción en Efiplay, de los tiempos de procesamiento, retenciones, comisiones, costos de reversión y demás condiciones aplicables. En consecuencia, el comprador reconoce que el valor efectivamente devuelto podría ser inferior al valor total pagado.

Cuando la solicitud sea rechazada, la operación continuará vigente y Ciclonecta comunicará al comprador el motivo correspondiente, cuando resulte procedente. La presentación de una solicitud no autoriza al comprador a desconocer el pago, bloquear injustificadamente la operación o suministrar información falsa.

11.2.2. SOLICITUD DE CANCELACIÓN PRESENTADA POR EL VENDEDOR

El vendedor podrá solicitar la cancelación de una operación pagada únicamente mientras no haya registrado una guía, reportado un despacho, marcado el pedido como enviado ni registrado la entrega del material para recogida mediante las funcionalidades disponibles en la Plataforma.

La solicitud será registrada como pendiente y remitida al equipo de Operaciones de Ciclonecta. El comprador y el vendedor recibirán una comunicación informando que la solicitud se encuentra en revisión. Ciclonecta podrá solicitar información adicional, comunicarse con las partes y verificar el estado operativo de la transacción.

Cuando se confirme que el vendedor no ha registrado guía, despacho ni pedido enviado, y la solicitud sea aprobada por Operaciones:

- la operación podrá pasar a estado cancelado;

- el inventario reservado será liberado;
- el comprador será informado de que la operación fue cancelada por el vendedor;
- el vendedor será informado de la aprobación;
- el comprador dejará de tener disponibles las acciones de confirmación de recepción;
- Ciclonecta gestionará manualmente la devolución correspondiente.

En caso de cancelación aprobada por solicitud del vendedor, Ciclonecta devolverá al comprador el cien por ciento (100%) del valor total efectivamente pagado por la operación. Al comprador no se le trasladarán las comisiones, retenciones, costos de reversión ni demás cargos asociados a la devolución.

La devolución será ejecutada manualmente por Ciclonecta a través de Efiplay. Por tanto, la aprobación de la cancelación no implica que el dinero sea abonado de forma inmediata. El plazo efectivo dependerá del procesamiento de Efiplay y de las entidades financieras involucradas.

Una vez el vendedor haya registrado una guía, reportado un despacho, marcado el pedido como enviado o registrado la entrega del material para recogida, la opción de solicitar cancelación dejará de estar disponible para dicho vendedor. Lo anterior no impide que el comprador pueda presentar una solicitud para que Ciclonecta revise el caso.

11.3. REGISTRO Y COMUNICACIONES

Las solicitudes y decisiones de cancelación serán registradas con la información necesaria para garantizar la trazabilidad de la operación, incluyendo el usuario solicitante, la fecha, el estado de la operación, la decisión adoptada y los motivos correspondientes.

Ciclonecta podrá comunicar la recepción, aprobación, rechazo o modificación del estado de una solicitud mediante notificaciones dentro de la Plataforma y correo electrónico enviado a los canales registrados por los Usuarios.

La aprobación de una cancelación y la gestión de una devolución no convierten a Ciclonecta en parte de la compraventa ni implican que asuma las obligaciones comerciales, logísticas, tributarias, ambientales o regulatorias propias del vendedor o del comprador.

12. COMISIONES, TARIFAS, TRANSPARENCIA Y NETO DEL VENDEDOR

Ciclonecta cobra una comisión por sus servicios de plataforma e intermediación tecnológica. La tarifa aplicable se muestra antes de que el comprador confirme el pago y queda registrada en la operación.

La configuración vigente contempla una comisión de Ciclonecta que podrá corresponder al tres por ciento (3%) del valor aplicable de la operación, salvo que la Plataforma muestre una tarifa diferente antes del pago. El porcentaje o la base de cálculo pueden cambiar para operaciones futuras, previa actualización de la información comercial y, cuando corresponda, de estos Términos.

Efiplay podrá cobrar componentes variables, cargos fijos, costos de retiro o transferencia, IVA sobre sus cargos, gravámenes, retenciones u otros conceptos establecidos por la pasarela, el medio de pago o la normativa aplicable.

Antes de que el comprador pague, Ciclonecta mostrará, en la medida técnica disponible, el valor bruto de la operación, la comisión de Ciclonecta, los costos estimados de Efiplay, impuestos o retenciones

aplicables y el valor neto estimado que recibiría el vendedor. El vendedor decide si continúa con la operación con base en la información económica mostrada. Una vez que acepta la operación o mantiene vigente sus condiciones, reconoce que los valores estimados pueden estar sujetos a conciliación, liquidación efectiva de Efiplay, variaciones del medio de pago, retenciones legalmente aplicables y ajustes de terceros.

La liquidación final al vendedor se determinará con base en los valores efectivamente conciliados y liquidados, no únicamente con base en una estimación visual previa.

La comisión de Ciclonecta podrá descontarse antes de la liberación al vendedor conforme a la configuración registrada para la operación. Las tarifas de Efiplay y las retenciones aplicables podrán descontarse o reflejarse conforme al flujo de pago y liquidación correspondiente.

13. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Ciclonecta es operada por VISIONARIA LABS S.A.S. y actúa como plataforma tecnológica e intermediario operativo entre vendedores y compradores. Ciclonecta no compra ni vende los materiales publicados en la Plataforma y, por tanto, no emite la factura correspondiente a la compraventa del material como si fuera propietaria o vendedora del mismo.

El vendedor será responsable de emitir la factura electrónica de venta, documento equivalente o documento soporte que corresponda por la venta del material al comprador, cuando esté obligado a hacerlo conforme a la normativa tributaria aplicable. El comprador y el vendedor deberán suministrar, conservar y revisar la información y los soportes necesarios para cumplir sus respectivas obligaciones tributarias, contables y comerciales.

Para permitir el cumplimiento de esta obligación, el comprador autoriza a Ciclonecta a entregar al vendedor la información de identificación, contacto y facturación que haya registrado en la Plataforma y que sea necesaria para emitir el documento tributario correspondiente. Esta información podrá incluir, según el tipo de comprador y los datos disponibles, nombre completo o razón social, tipo y número de documento, NIT, dirección, municipio, departamento, teléfono, correo electrónico, régimen tributario y correo destinado a la facturación electrónica. La entrega de esta información podrá realizarse cuando la operación haya sido aceptada, pagada o completada, y podrá materializarse a través del comprobante de operación, el detalle de la operación, una descarga habilitada para el vendedor o cualquier otro mecanismo seguro dispuesto por Ciclonecta.

La información entregada al vendedor para fines de facturación no incluirá contraseñas, credenciales, datos completos de tarjetas, claves financieras ni información bancaria del comprador. La información de pagos procesada por Efiplay se maneja conforme a las condiciones de dicha pasarela y a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales.

Ciclonecta podrá generar y emitir la factura correspondiente a la comisión por intermediación tecnológica que cobre al vendedor, de acuerdo con la tarifa, impuestos y condiciones económicas informadas antes o durante la operación. Esta factura documenta únicamente el servicio de intermediación prestado por VISIONARIA LABS S.A.S. y no reemplaza la factura que corresponda por la venta del material entre el vendedor y el comprador.

Para la gestión de la facturación de sus propias comisiones, Ciclonecta utiliza Alegra como proveedor tecnológico de facturación electrónica e integración con los servicios aplicables de la DIAN. La Plataforma podrá crear en Alegra un contacto asociado al vendedor utilizando la información empresarial suministrada por este, incluyendo, cuando corresponda, razón social, NIT y dígito de verificación, dirección, municipio, departamento, régimen tributario y correo electrónico destinado a la recepción de facturas electrónicas.

El vendedor declara que la información tributaria, corporativa y de facturación suministrada a Ciclonecta es verdadera, completa, vigente y corresponde a la empresa que participa en la operación. El vendedor deberá informar oportunamente cualquier cambio en su razón social, NIT, régimen tributario, dirección, correo de facturación electrónica, representación legal o demás datos relevantes.

Una vez el pago de una operación sea aprobado, Ciclonecta podrá registrar la obligación de facturar la comisión y enviar a Alegra la información necesaria para generar la factura. Dicha información podrá incluir el valor de la comisión, el tratamiento tributario aplicable, la descripción del servicio, la identificación del vendedor, la referencia de la transacción, el valor pagado, la oferta relacionada y la información disponible sobre el medio de pago.

Dependiendo de la configuración operativa y del estado de habilitación del servicio, la factura podrá generarse inicialmente como borrador en Alegra o ser transmitida para su expedición y validación electrónica. La creación de un borrador no significa, por sí sola, que la factura haya sido expedida, validada o aceptada por la DIAN.

Cuando la factura sea transmitida para validación, su resultado dependerá de Alegra y de los servicios de validación aplicables de la DIAN. La factura podrá quedar pendiente, ser aceptada, ser aceptada con observaciones o ser rechazada. En caso de rechazo, error o inconsistencia, Ciclonecta podrá corregir, reintentar o dejar pendiente el proceso, según la naturaleza del inconveniente y las capacidades del proveedor tecnológico.

El correo electrónico de facturación registrado por el vendedor será utilizado para la recepción de las facturas, comunicaciones y soportes relacionados con la facturación de la comisión. El vendedor será responsable de mantener dicho correo activo, revisar los mensajes recibidos y comunicar oportunamente cualquier error en la información de la factura.

Ciclonecta no garantiza la aceptación automática de una factura cuando existan inconsistencias en la información del vendedor, falta de habilitación, errores en la numeración, indisponibilidad de Alegra o de los servicios de la DIAN, fallas de conectividad, rechazos tributarios o cualquier otra circunstancia ajena a su control razonable.

Los documentos equivalentes, documentos soporte, notas crédito, notas débito, retenciones, autorretenciones, impuestos, declaraciones y demás obligaciones tributarias que correspondan a cada parte serán responsabilidad de quien esté obligado a generarlos, reportarlos, conservarlos o presentarlos conforme a la normativa aplicable. Ciclonecta no generará automáticamente documentos diferentes a los expresamente habilitados en la Plataforma.

El vendedor y el comprador autorizan el tratamiento, circulación y transmisión de la información estrictamente necesaria para la creación y ejecución de la operación, la entrega del material, la facturación, la emisión y conservación de soportes tributarios, la validación de identidad, la atención de incidentes, la prevención del fraude y el cumplimiento de obligaciones legales. Esta autorización incluye

que Ciclonecta entregue al vendedor la información de facturación del comprador necesaria para emitir el documento tributario correspondiente, así como el uso de proveedores tecnológicos relacionados con estos procesos. El tratamiento se realizará conforme a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de Ciclonecta.

Las partes reconocen que la facturación electrónica puede estar sujeta a cambios normativos, tributarios, técnicos o de los proveedores tecnológicos. Ciclonecta podrá modificar, suspender o actualizar este flujo cuando sea necesario para cumplir la ley, atender requerimientos de la DIAN, ajustar la integración con Alegria o mejorar la operación de la Plataforma.

La información contenida en estos Términos no constituye asesoría tributaria, contable ni jurídica. Cada Usuario deberá consultar a sus propios asesores sobre las obligaciones que le correspondan según su actividad, régimen tributario y tipo de operación.

14. LOGÍSTICA Y MODALIDADES DE ENTREGA

La Plataforma puede registrar, según la operación, envío mediante transportadora, entrega mediante mensajería propia o recogida por el comprador. El vendedor deberá definir una única modalidad de entrega para cada publicación y operación. Estas modalidades no son combinables.

Cuando la modalidad sea recogida por el comprador:

- El vendedor debe informar municipio, dirección e instrucciones.
- La dirección exacta y las instrucciones se registran en la operación.
- No se muestran públicamente en el marketplace.
- El comprador debe coordinar y realizar la recogida en el punto indicado.
- La dirección exacta y las instrucciones de recogida aparecen en el detalle de la oferta cuando corresponda, después de la aceptación.

La selección del método, destino, costo, fecha estimada, transportador, guía y demás condiciones logísticas deben quedar definidas en la operación cuando la Plataforma solicite esos datos.

Ciclonecta no es transportador, empresa de mensajería, operador logístico, aseguradora ni propietaria de la carga. Cuando la operación utilice transporte, la contratación, selección, instrucción, coordinación, supervisión y pago del transporte corresponden al vendedor, al comprador o al tercero transportador según las condiciones de la operación.

Ciclonecta no garantiza que el vendedor despache en una fecha específica, que la transportadora recoja o entregue en una fecha determinada, que el material llegue sin daño, que el peso se conserve, que no existan mermas o que el transportador cumpla sus tiempos.

El vendedor es responsable de preparar, embalar y poner el material a disposición de forma adecuada, lícita y segura, así como de despacharlo, entregarlo mediante mensajería propia o disponerlo para recogida, según la modalidad registrada. El comprador es responsable de suministrar la información correcta de recepción cuando corresponda, disponer de las condiciones necesarias para recibir el material y de verificar la entrega o recogida del material.

Cuando exista transporte, el transportador y las partes deben cumplir las normas de tránsito, transporte, seguros, carga, residuos, seguridad industrial y contingencia ambiental que correspondan. Si se requiere

una póliza de transporte, permiso especial, manifiesto, licencia o procedimiento ambiental, la parte obligada debe obtenerlo y conservarlo. En las operaciones de recogida, las partes deberán cumplir las normas aplicables al almacenamiento, manipulación, carga y retiro del material.

Ciclonecta no asumirá costos adicionales por reenvíos, bodegajes, descargues, cargues, demoras, devoluciones, diferencias, seguros, daños, peajes, inspecciones, disposición, destrucción, disposición ambiental o transporte adicional, salvo que lo acepte expresamente por escrito.

15. DESPACHO, GUÍA, ENTREGA Y SEGUIMIENTO

Cuando la operación utilice transportadora, el vendedor podrá registrar la empresa transportadora y el número de guía una vez la operación esté en FONDOS EN CUSTODIA.

El registro de una guía comunica al comprador que el vendedor reportó el despacho. No constituye confirmación de entrega, no garantiza que la guía exista, no acredita el estado real del envío y no implica que Ciclonecta ofrezca seguimiento en tiempo real.

Ciclonecta podrá enviar al comprador un correo con el material, la transportadora y el número de guía registrados. El comprador debe conservar la guía y contactar directamente a la transportadora cuando necesite información de ruta, novedades o entrega.

Para transportadora, el primer recordatorio de recepción se habilita cuatro (4) días calendario después de la fecha real de despacho registrada en la Plataforma. Sin guía o sin fecha de despacho válida, no se inicia el calendario externo de recordatorios.

Para mensajería propia, el primer recordatorio se habilita un (1) día calendario después de la fecha estimada de entrega registrada, usando la zona horaria America/Bogota. Ciclonecta no inventará fechas cuando falte información logística válida.

15.1. ENTREGA PARA RECOGIDA

Cuando la operación utilice la modalidad de recogida por el comprador, no se generará una guía ni se registrará un despacho. El vendedor será responsable de poner el material a disposición del comprador en el municipio, dirección e instrucciones registrados en la operación.

El vendedor podrá marcar en la Plataforma la opción “**Material entregado para recogida**”. Este registro informa que el vendedor reportó que el material quedó disponible o fue entregado en el punto indicado. El registro no constituye, por sí solo, confirmación de que el comprador haya retirado o recibido efectivamente el material.

Para las operaciones de recogida, el primer recordatorio de recepción se habilitará un (1) día calendario después de que el vendedor registre “Material entregado para recogida”, utilizando la zona horaria de America/Bogota.

El comprador podrá confirmar la recepción, reportar una novedad o indicar que aún no ha recibido o recogido el material. La falta de registro por parte del vendedor no impide que el comprador acceda al flujo de confirmación mientras la operación se encuentre en estado FONDOS EN CUSTODIA.

16. CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL COMPRADOR

Mientras una operación esté en FONDOS EN CUSTODIA, el comprador asociado podrá acceder desde “Mis compras” al flujo de confirmación, incluso antes del primer recordatorio, del registro de una guía, de la fecha estimada de entrega o de que el vendedor registre “Material entregado para recogida”. Esto aplica tanto a operaciones de envío como de recogida. El comprador verá estas opciones:

- a. Recibido y conforme.
- b. Recibido con una novedad.
- c. Aún no lo he recibido.

Solo el comprador autenticado asociado a la operación puede registrar la respuesta. El vendedor no puede confirmar la recepción en nombre del comprador.

Las respuestas se registran de manera auditable con la operación, usuario, fecha, estado anterior, estado resultante, versión del texto aceptado y datos técnicos necesarios para seguridad y trazabilidad.

16.1. RECIBIDO Y CONFORME

Si el comprador selecciona “Recibido y conforme”, Ciclonecta mostrará una segunda confirmación en la que explicará que la respuesta permite continuar con el proceso de liberación de fondos al vendedor.

Al confirmar por segunda vez, el sistema registra la recepción conforme, detiene los recordatorios pendientes, cancela la elegibilidad basada en silencio y crea una instrucción interna de liberación.

La confirmación del comprador no transfiere automáticamente los fondos ni cambia por sí sola la operación a “Completado”. Ciclonecta debe verificar el pago, la liquidación de Efixpay, la inexistencia de incidentes, los controles operativos, el destino de pago y los demás requisitos aplicables antes de ejecutar y registrar la liberación real.

Una vez Ciclonecta realiza la liberación financiera y un operador autorizado registra el resultado verificado, la operación podrá pasar a “Completado”. Si la transferencia falla, es rechazada o tiene resultado desconocido, los fondos permanecen en custodia hasta la conciliación correspondiente.

16.2. RECIBIDO CON UNA NOVEDAD Y DISPUTAS

Si el comprador recibió o retiró el material, pero identifica una novedad, podrá abrir un incidente desde el flujo de confirmación. El comprador debe seleccionar una categoría y describir el problema. Cuando la operación utilice recogida por el comprador, también podrá reportar que el material no estaba disponible en el punto indicado, que la dirección o las instrucciones registradas no coincidían o eran insuficientes, o que existía una diferencia al momento de la entrega o recogida. Las categorías disponibles incluyen:

- a. Cantidad diferente.
- b. Material diferente.
- c. Problema de calidad.
- d. Daño durante el transporte o durante la entrega o recogida.
- e. Entrega incompleta.
- f. Otro.

El comprador podrá adjuntar fotografías u otros soportes que la Plataforma habilite para describir la novedad reportada. Las evidencias deberán ser veraces, pertinentes y estar relacionadas con la operación.

Al registrarse el incidente:

- los fondos permanecen en custodia;
- se bloquea la elegibilidad de liberación;
- se detienen los recordatorios ordinarios;
- se crea un incidente auditable;
- se informa a Ciclonecta para revisión operativa;
- Ciclonecta podrá solicitar información adicional al comprador, al vendedor o a terceros;
- no se resuelve automáticamente el caso por el texto, las imágenes o una clasificación automatizada.

Ciclonecta podrá prestar soporte e intermediación operativa para entender el problema y solicitar evidencias, pero no garantiza que una parte resulte vencedora, no actúa como perito independiente y no sustituye una inspección técnica, análisis de laboratorio, decisión de autoridad o acuerdo entre las partes.

La apertura de un incidente no implica que Ciclonecta reconozca responsabilidad del vendedor, del comprador, de la transportadora o de la Plataforma. La determinación de la solución dependerá de la información disponible, las condiciones de la operación, la evidencia, la normativa aplicable y las decisiones autorizadas de Ciclonecta.

Mientras exista un incidente abierto o un hold operativo, no se liberarán fondos. La resolución del incidente, la reapertura de la elegibilidad o cualquier ajuste financiero requiere un procedimiento autorizado de Ciclonecta.

Ciclonecta no asumirá automáticamente costos adicionales derivados de inspecciones, almacenaje, transporte, reenvíos, seguros, devoluciones, disposición, reparación, destrucción o manejo ambiental. Cada costo será responsabilidad de quien corresponda según la operación, la ley o un acuerdo posterior y expreso.

16.3. AÚN NO LO HE RECIBIDO

Si el comprador selecciona “Aún no lo he recibido”, la respuesta se registra como no entrega y se crea un seguimiento operativo. Cuando la modalidad sea recogida por el comprador, esta opción también podrá utilizarse si el comprador aún no ha retirado el material del punto indicado, incluso si el vendedor ya registró “Material entregado para recogida”.

Los fondos permanecen en custodia, se bloquea cualquier elegibilidad de liberación y se detienen los recordatorios ordinarios. El silencio posterior no puede tratarse como aceptación mientras exista una respuesta de no entrega o un incidente abierto.

Ciclonecta podrá informar al vendedor y solicitar información sobre el despacho, la guía, la entrega, la transportadora, el punto de recogida, la dirección, las instrucciones registradas, el registro de entrega para recogida o las circunstancias de la operación. La revisión no convierte a Ciclonecta en transportador, operador logístico ni responsable de la recogida, y no garantiza un resultado o una fecha de entrega.

Si el vendedor controvierte la no entrega, los fondos permanecen retenidos mientras se revisan los soportes disponibles. Cualquier resolución posterior debe registrarse mediante un procedimiento autorizado.

16.4. RECORDATORIOS, CANALES Y REGLA DE SILENCIO

Los recordatorios externos se programan únicamente cuando existen datos logísticos válidos y la operación continúa en FONDOS EN CUSTODIA con recepción pendiente.

El calendario definido por la Plataforma es:

- Día 0: correo electrónico.
- Día 2: WhatsApp, cuando esté disponible y autorizado.
- Día 4: correo electrónico.
- Día 7: WhatsApp, cuando esté disponible y autorizado.
- Día 10: correo electrónico con advertencia de liberación.
- Día 14: correo electrónico y, cuando esté disponible y autorizado, WhatsApp.
- Día 15: aviso formal de liberación por los canales externos disponibles y autorizados.

El día 15 se cuenta desde el primer recordatorio iniciado exitosamente, no desde el pago, la aceptación, el despacho ni la fecha estimada de entrega.

El aviso final se registra cuando el sistema inicia exitosamente la comunicación formal al comprador. Desde la fecha y hora registradas como aviso final, el comprador tendrá una ventana adicional de cuarenta y ocho (48) horas calendario para confirmar la recepción o reportar una novedad. La elegibilidad por silencio sólo podrá registrarse cuando hayan transcurrido esas cuarenta y ocho (48) horas calendario completas, el comprador haya permanecido completamente en silencio, los canales de comunicación hayan sido utilizados de manera razonable y no exista ningún incidente, retención, fraude, contracargo, devolución u otro impedimento. El vencimiento de esta ventana no elimina derechos relacionados con fraude, falsedad, vicios ocultos, contaminación, daños ambientales, incumplimientos regulatorios o situaciones que razonablemente no pudieran detectarse durante la recepción inicial.

El silencio no libera automáticamente los fondos. La elegibilidad por silencio requiere verificación de pago aprobado, liquidación, entrega de los recordatorios y aviso final por al menos un canal autorizado, inexistencia de respuestas, incidentes, fraude, contracargos, devoluciones, cancelaciones, holds u otras circunstancias que impidan la liberación.

Después de la elegibilidad, un operador autorizado debe verificar nuevamente la operación, ejecutar o confirmar la liberación financiera y registrar el resultado. Si existe incertidumbre sobre el resultado externo, no se marca la operación como completada.

17. LIBERACIÓN DE FONDOS

La liberación puede originarse en:

- a. Confirmación de recepción del comprador: confirmación expresa de “Recibido y conforme”.
- b. Regla de silencio: silencio completo después del primer recordatorio, el aviso final y la ventana adicional de 48 horas.

En ambos casos, la elegibilidad es una instrucción interna pendiente y no equivale a que el dinero ya haya sido transferido.

Antes de liberar, Ciclonecta podrá verificar:

- que la operación siga en FONDOS EN CUSTODIA;
- que el pago de Efipay esté aprobado y conciliado;
- que exista liquidación válida;
- que el monto coincida con la información de la operación;
- que no haya un incidente abierto;
- que no existan fraude, contracargo, hold, devolución, no entrega, novedad o impedimento administrativo;
- que exista un destino de pago válido del vendedor;
- que no se haya realizado una liberación previa.

La liberación financiera y el registro técnico deben ser idempotentes y conservar la referencia de Efipay o de la transferencia, monto, fecha, operador autorizado y soporte de auditoría.

Después de registrar exitosamente la liberación real, la operación podrá pasar a “Completado” y se podrán enviar las notificaciones finales. Una falla, resultado desconocido o falta de conciliación mantiene la operación en FONDOS EN CUSTODIA.

18. RESPONSABILIDADES DEL VENDEDOR

El vendedor es responsable de:

- la titularidad, disponibilidad, origen y legalidad del material;
- la veracidad de la publicación;
- la calidad, composición, cantidad, peso, humedad y demás características informadas;
- los permisos, licencias, registros y autorizaciones aplicables;
- la preparación del material, el empaque cuando corresponda, el despacho, la entrega mediante mensajería propia o la puesta a disposición del material para recogida;
- la selección y contratación del transporte;
- la emisión de la factura o documento tributario que corresponda;
- el uso de la información del comprador únicamente para emitir, corregir, entregar y conservar los documentos tributarios y soportes relacionados con la operación;
- la protección de la información del comprador y la prohibición de utilizarla para publicidad no autorizada, prospección comercial, reventa de bases de datos, contacto ajeno a la operación o cualquier finalidad incompatible con la facturación y el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- la atención de solicitudes de información, evidencias e incidentes;
- la reparación de daños o incumplimientos que le sean imputables.

El vendedor no debe presentar como certificación de Ciclonecta ningún badge, métrica, clasificación de IA, reporte ambiental o información de la Plataforma.

19. RESPONSABILIDADES DEL COMPRADOR

El comprador es responsable de:

- revisar la publicación y condiciones de la operación;
- pagar oportunamente;
- suministrar datos correctos de recepción;
- contar con capacidad, permisos y condiciones para recibir y utilizar el material;
- inspeccionar la carga dentro de un plazo razonable;

- confirmar la recepción sólo cuando corresponda;
- reportar oportunamente una novedad o no entrega;
- adjuntar información y evidencias veraces;
- cumplir sus obligaciones tributarias, ambientales, industriales y de seguridad.
- suministrar información de identificación, contacto y facturación verdadera, completa y actualizada cuando sea necesaria para que el vendedor emita la factura o documento tributario correspondiente;
- informar oportunamente cualquier error en sus datos de facturación y responder por las consecuencias de entregar información incompleta, falsa o desactualizada.
- contar con los medios y condiciones para recoger el material cuando aplique. Retirarlo en el lugar y bajo las instrucciones registradas. Inspeccionarlo al recibirlo o recogerlo.

El comprador no puede utilizar el flujo de incidentes para presentar información falsa, bloquear injustificadamente una liberación o trasladar a Ciclonecta costos que le correspondan.

20. CALIDAD, PESO, TOLERANCIAS Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

El vendedor declara que la información técnica publicada es verdadera según su conocimiento y soportes disponibles. La Plataforma no sustituye básculas certificadas, inspecciones, laboratorios, peritajes, certificados de calidad, permisos ambientales ni validaciones regulatorias. Las partes deben definir en la operación las tolerancias de peso, humedad, impurezas, merma, calidad, composición y cantidad que sean relevantes. Si no se definen, Ciclonecta no garantiza una tolerancia específica.

Las partes deben cumplir las normas aplicables a residuos, materiales aprovechables, residuos peligrosos, transporte, almacenamiento, disposición, economía circular, envases, empaques, plásticos, seguridad industrial y gestión ambiental.

Las referencias a resoluciones, leyes, métricas de CO2, ESG, trazabilidad o aprovechamiento son herramientas de apoyo y no significan que Ciclonecta sea autoridad ambiental, gestor autorizado, organismo certificador o garante del cumplimiento regulatorio de las partes.

Cada Usuario responde por sus declaraciones, permisos, documentos, manifestaciones ambientales y actividades ante las autoridades competentes.

No podrán publicarse, ofrecerse, comprarse ni comercializarse mediante Ciclonecta:

- residuos orgánicos, putrescibles, sanitarios, alimentarios o biodegradables;
- residuos hospitalarios, biomédicos, anatómicos o de origen animal;
- residuos peligrosos o RESPEL, salvo que Ciclonecta habilite expresamente la categoría y el Usuario demuestre los permisos, licencias, embalajes, manifiestos, transportadores y gestores autorizados requeridos;
- materiales explosivos, inflamables, radioactivos, tóxicos, infecciosos, corrosivos o contaminados;
- armas, sustancias ilícitas, medicamentos controlados o bienes de origen delictivo;
- materiales cuya comercialización, transporte, almacenamiento o disposición esté restringida por autoridad competente;
- materiales con composición desconocida cuando dicha incertidumbre represente un riesgo para personas, instalaciones o ambiente;
- bienes falsificados, hurtados, sujetos a reserva legal o que infrinjan derechos de terceros.

El vendedor debe informar cualquier característica que pueda generar riesgo químico, físico, biológico o ambiental. La omisión, falsedad o alteración de esta información será responsabilidad del Usuario y podrá generar retiro de la publicación, suspensión de la cuenta, retención operativa y reporte a las autoridades cuando corresponda.

El vendedor y el comprador deben garantizar que cuentan con los permisos, licencias, registros, transportadores, gestores y soportes ambientales exigibles para la actividad que realizan. Ciclonecta no es autoridad ambiental, gestor de residuos, transportador ni certificador de cumplimiento.

21. IMÁGENES Y CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES

El vendedor deberá cargar imágenes reales, claras y representativas del material ofrecido, y garantizar que la información, fotografías, título, descripción, cantidad, calidad y demás características de la publicación sean veraces, completas y estén actualizadas.

El vendedor declara que cuenta con los derechos necesarios sobre las imágenes y demás contenidos que cargue en la Plataforma, y que estos no infringen derechos de terceros, contienen información engañosa ni incluyen datos personales o información confidencial innecesaria.

Ciclonecta podrá utilizar herramientas automatizadas de inteligencia artificial para analizar las imágenes y apoyar la clasificación, descripción o validación de la información publicada. Este análisis no constituye una certificación de calidad, composición, autenticidad, peso, cantidad u origen del material.

Ciclonecta podrá solicitar aclaraciones, ocultar imágenes o retirar publicaciones cuando existan inconsistencias, riesgos de fraude, infracciones legales o incumplimientos de estos Términos.

22. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HERRAMIENTA CICLA

Ciclonecta utiliza herramientas de inteligencia artificial en dos funcionalidades independientes: el asistente de publicaciones y el chat de orientación Cicla.

En el asistente de publicaciones, el Usuario puede cargar imágenes del material. Inicialmente, la herramienta analiza esas imágenes para sugerir o completar información relacionada con el material. Posteriormente, puede procesar el título, la descripción y los campos diligenciados por el Usuario para validar la coherencia y señalar posibles inconsistencias, campos incompletos o información que requiera revisión.

Los resultados del asistente son orientativos. El Usuario debe revisar, corregir y aprobar la información antes de publicar. La herramienta no certifica la composición, calidad, peso, origen, legalidad, seguridad ni cumplimiento ambiental del material.

Cicla es un chat de orientación diseñado para responder preguntas frecuentes utilizando una fuente de conocimiento definida por Ciclonecta. Cicla puede recibir cualquier texto que el Usuario escriba en la conversación. El Usuario no debe ingresar contraseñas, datos bancarios, información sensible, secretos industriales, documentos confidenciales ni datos personales innecesarios.

Si el Usuario decide ingresar información sensible en Cicla, lo hace bajo su propia responsabilidad. La información podrá ser procesada para generar la respuesta y será tratada conforme a la Política de Tratamiento de Datos y a las condiciones de los proveedores tecnológicos aplicables.

Cicla no debe inventar respuestas. Cuando no encuentre información suficiente o no pueda resolver una solicitud, recomendará al Usuario contactar a un canal humano de soporte.

Ciclonecta no utiliza las imágenes, textos, preguntas o conversaciones recibidas por estas funcionalidades para entrenar modelos generales o públicos. Los datos podrán conservarse durante el tiempo necesario para prestar la funcionalidad, mantener registros de seguridad, atender solicitudes, revisar errores o cumplir obligaciones legales.

Las respuestas de la inteligencia artificial no sustituyen asesoría jurídica, tributaria, ambiental, técnica, médica, financiera ni de cualquier otra naturaleza profesional.

23. DATOS PERSONALES, CONFIDENCIALIDAD Y PROVEEDORES

El tratamiento de datos personales se rige por la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada por Ciclonecta. Allí se detallan responsables, finalidades, categorías de datos, derechos, canales de atención, conservación, proveedores, cookies, inteligencia artificial y transferencias o transmisiones nacionales e internacionales.

El Usuario debe consultar esta Política antes de registrarse y debe suministrar únicamente información necesaria, exacta y autorizada.

El Usuario que suministre datos personales de empleados, representantes, contactos, transportadores o terceros declara que cuenta con autorización o base jurídica suficiente para hacerlo.

Ciclonecta podrá tratar información de contacto, identidad, cuenta, actividad, publicaciones, operaciones, pagos, ubicaciones, documentos, evidencias e incidentes conforme a las finalidades informadas. La información de tarjetas, claves y credenciales financieras se procesa en el entorno de Efipay o del proveedor correspondiente y no debe ser enviada a Ciclonecta.

Cuando exista una operación entre un comprador y un vendedor, Ciclonecta podrá comunicar información específica a cada parte únicamente cuando sea necesaria para ejecutar la operación y cumplir las obligaciones tributarias y comerciales derivadas de ella. En particular, el vendedor podrá recibir la información de identificación, contacto y facturación del comprador necesaria para emitir la factura electrónica, documento equivalente o documento soporte correspondiente. Esta información no se hará pública ni podrá utilizarse para fines diferentes a los autorizados.

La confidencialidad empresarial no se limita a datos personales. Puede incluir precios, cantidades, ubicaciones, proveedores, clientes, procesos, composiciones, inventarios, documentos, condiciones comerciales y negociaciones. Ciclonecta aplicará controles razonables, pero no garantiza que una información suministrada por el Usuario pueda permanecer absolutamente secreta frente a la contraparte, proveedores necesarios o autoridades.

Ciclonecta podrá revelar información cuando sea necesaria para ejecutar una operación, investigar un incidente, prevenir fraude, cumplir una obligación legal, atender una autoridad o defender sus derechos.

24. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTENIDO DEL USUARIO

El software, código, interfaces, marcas, nombres, logotipos, diseños, bases de datos, metodologías, modelos, contenidos propios y herramientas de Ciclonecta pertenecen a Ciclonecta o a sus licenciantes y están protegidos por la normativa aplicable.

La Plataforma puede incorporar componentes, librerías, servicios o software de terceros sujetos a sus propias licencias. Estos componentes no se transfieren al Usuario y su uso está sujeto a las condiciones aplicables de sus respectivos titulares.

El Usuario conserva la titularidad de las fotografías, textos, marcas y demás contenidos que cargue o incorpore en la Plataforma. No obstante, autoriza a Ciclonecta, de manera no exclusiva, gratuita y limitada al funcionamiento de la Plataforma, a alojar, reproducir técnicamente, adaptar formatos, procesar, mostrar, analizar y utilizar dichos contenidos dentro de las funcionalidades contratadas, incluyendo la publicación del material y su revisión mediante herramientas de inteligencia artificial. Esta autorización no implica una transferencia de propiedad ni permite a Ciclonecta utilizar el contenido para fines ajenos a la operación de la Plataforma.

El Usuario garantiza que tiene derechos suficientes sobre el contenido y que su carga o uso no infringe derechos de terceros, secretos empresariales, datos personales, marcas, derechos de autor o normas aplicables. Ciclonecta podrá ocultar o retirar contenido que sea ilícito, engañoso, infractor, peligroso, falso, abusivo o incompatible con la Plataforma.

Está prohibida la copia, ingeniería inversa, descompilación, extracción masiva, explotación comercial no autorizada, uso de bots maliciosos o reproducción del software, salvo autorización escrita o excepción legal aplicable.

Las sugerencias, comentarios, ideas o recomendaciones que el Usuario entregue voluntariamente sobre Ciclonecta podrán ser utilizadas por Ciclonecta para mejorar sus productos, servicios o funcionalidades, sin que ello genere una obligación de pago, reconocimiento económico o transferencia de propiedad intelectual a favor del Usuario.

Ciclonecta podrá elaborar y utilizar estadísticas, métricas, tendencias e indicadores agregados, anonimizados o disociados derivados del uso de la Plataforma, siempre que no permitan identificar razonablemente a una persona natural, empresa específica, operación individual o secreto empresarial. Estos resultados podrán utilizarse para mejorar la Plataforma, medir impacto, elaborar reportes y presentar información institucional.

25. USOS PROHIBIDOS Y ANTI-DESINTERMEDIACIÓN

Está prohibido utilizar Ciclonecta para fraude, suplantación, lavado de activos, publicación de materiales ilícitos, evasión de obligaciones, carga de documentos falsos, abuso de pagos, manipulación de incidentes, extracción de información, ataques, spam o afectación de otros usuarios.

Los Usuarios no deben utilizar información obtenida a través de Ciclonecta para eludir injustificadamente la comisión o trasladar por fuera de la Plataforma una operación originada en ella.

La restricción anti-desintermediación aplica únicamente a operaciones, contactos, publicaciones o contrapartes conocidas mediante Ciclonecta y no impide relaciones preexistentes que puedan demostrarse de forma independiente.

Ciclonecta podrá suspender la cuenta, retirar contenido, bloquear funcionalidades y reclamar los daños demostrables que correspondan cuando exista evidencia de desintermediación fraudulenta, sin perjuicio del derecho del Usuario a presentar explicaciones y soportes.

26. SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y EFECTOS

Ciclonecta podrá aplicar las siguientes medidas según la situación:

- a. Suspensión preventiva: cuando sea necesario proteger fondos, usuarios, información, operaciones o sistemas mientras se verifica un posible riesgo.
- b. Suspensión por incumplimiento: cuando el Usuario incumpla estos Términos, suministre información falsa o incorrecta, mantenga documentos vencidos o incumpla obligaciones comerciales, ambientales, tributarias o de seguridad.
- c. Terminación por fraude o actividad ilícita: cuando existan indicios razonables de fraude, suplantación, lavado de activos, documentos falsos, materiales ilícitos, manipulación de pagos o afectación grave a otros usuarios o a la Plataforma.
- d. Terminación por decisión de Ciclonecta: Ciclonecta podrá finalizar una cuenta cuando decida retirar una funcionalidad, discontinuar la Plataforma, reorganizar su operación o cuando la relación ya no resulte razonablemente sostenible, respetando las obligaciones pendientes y la normativa aplicable.

Cuando sea razonablemente posible, Ciclonecta informará el motivo de la suspensión o terminación y permitirá al Usuario presentar aclaraciones o soportes a través de los canales de atención. La presentación de una aclaración no suspende automáticamente la medida ni garantiza la reactivación de la cuenta. Ciclonecta revisará la información recibida y comunicará su decisión cuando sea posible.

La suspensión o terminación no elimina operaciones pendientes, disputas, obligaciones de pago, comisiones causadas, deberes de confidencialidad, responsabilidades por contenido, obligaciones de protección de datos ni derechos de conservación de información.

Si existen operaciones con fondos en custodia, Ciclonecta podrá mantenerlos retenidos hasta completar las verificaciones, resolver incidentes, atender obligaciones legales o ejecutar el procedimiento financiero aplicable.

Las publicaciones podrán ocultarse o retirarse, y los datos podrán conservarse, anonimizarse o eliminarse conforme a la Política de Datos y a las obligaciones legales aplicables.

27. RESPONSABILIDAD, LIMITACIONES Y FUERZA MAYOR

Ciclonecta presta una herramienta tecnológica y no garantiza que la Plataforma funcione sin interrupciones, errores, ataques, demoras, pérdida de disponibilidad o fallas de proveedores.

Ciclonecta no responde por hechos atribuibles al vendedor, comprador, transportador, Efipay, proveedor de correo, proveedor de WhatsApp, servicios de mapas, almacenamiento, autenticación, hosting, autoridades, bancos o terceros independientes, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente no puedan excluirse.

Ciclonecta no responde automáticamente por daño, pérdida, contaminación, robo, merma, retraso, siniestro, diferencia de peso, calidad, entrega, recogida, almacenamiento o disposición del material, cuando estos hechos sean atribuibles al vendedor, al comprador, al transportador, al mensajero o a cualquier tercero relacionado con la operación.

Ciclonecta tampoco garantiza la exactitud de métricas ambientales, clasificaciones de IA, badges, reportes, disponibilidad de transportadores, fechas estimadas o información aportada por Usuarios.

Ninguna limitación de estos Términos excluye responsabilidad por dolo, culpa grave, fraude, violación de datos personales, infracción de derechos irrenunciables o cualquier otro supuesto que legalmente no pueda limitarse.

Ninguna parte responderá por incumplimientos causados por hechos imprevisibles o irresistibles fuera de su control razonable, incluyendo fallas generalizadas, desastres, actos de autoridad, problemas de conectividad, huelgas, emergencias, ataques, restricciones de proveedores o eventos de fuerza mayor. La parte afectada debe informar cuando sea posible y adoptar medidas razonables para mitigar el impacto.

28. MODIFICACIONES, NOTIFICACIONES Y EVIDENCIA

Ciclonecta podrá modificar estos Términos por cambios legales, tributarios, ambientales, operativos, tecnológicos, de proveedores, tarifas o funcionalidades.

Los cambios se informarán mediante publicación en la Plataforma, correo, aviso dentro de la cuenta u otro medio razonable. Los cambios sustanciales podrán requerir una nueva aceptación.

La versión aplicable a una operación será la que el Usuario haya aceptado o la que se haya puesto a su disposición antes de la operación, según corresponda legalmente. Ciclonecta conservará las versiones, fechas y evidencias de aceptación.

Las notificaciones enviadas a los canales registrados por el Usuario se considerarán comunicaciones válidas para fines operativos, sin perjuicio de las reglas legales aplicables.

29. SOLUCIÓN DE INCONVENIENTES Y CONTROVERSIAS

Las solicitudes, reclamos, incidentes y desacuerdos relacionados con la Plataforma u operaciones realizadas mediante ella se atenderán inicialmente a través de los canales digitales de soporte de Ciclonecta.

Cuando sea necesario, Ciclonecta podrá contactar telefónicamente al Usuario para aclarar los hechos, solicitar información, revisar evidencias y facilitar una comunicación operativa. La atención podrá realizarse de manera virtual o telefónica, según la naturaleza del caso y los canales disponibles.

Ciclonecta procurará facilitar una solución acordada entre las partes cuando exista una disputa relacionada con la entrega, la recogida, la disponibilidad del material, la calidad, la cantidad, el daño o cualquier otro aspecto del cumplimiento de la operación. La participación de Ciclonecta tendrá carácter de soporte e intermediación operativa y no convierte a Ciclonecta en juez, árbitro, perito, transportador, asegurador ni garante del resultado.

Cualquier acuerdo alcanzado deberá quedar registrado por un medio verificable. Si no se alcanza una solución, cada parte conservará los derechos y acciones que le correspondan conforme a la ley colombiana y podrá acudir a la autoridad competente.

30. DISPOSICIONES GENERALES

Si una disposición resulta inválida o inaplicable, las demás continuarán vigentes y la disposición afectada se interpretará o reemplazará en la medida permitida por la ley.

La falta de ejercicio de un derecho no constituye renuncia permanente.

El Usuario no puede ceder su cuenta, derechos u obligaciones sin autorización de Ciclonecta. Ciclonecta podrá ceder o reorganizar sus derechos y obligaciones como parte de una reorganización empresarial, operación corporativa o transferencia de la Plataforma, respetando la normativa aplicable.

Estos Términos, la Política de Datos y las condiciones particulares mostradas para cada operación constituyen el marco aplicable al uso de la Plataforma. En caso de contradicción, prevalecerá la condición particular mostrada y aceptada para la operación respecto de los datos económicos y logísticos de esa operación, y estos Términos respecto del uso general de la Plataforma.